



**Asamblea General  
Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/51/462  
S/1996/831  
7 de octubre de 1996  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: ÁRABE/ESPAÑOL/  
FRANCÉS/INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Quincuagésimo primer período de sesiones  
Temas 27, 71, 94, 95, 96, 97, 98, 108,  
109, 110, 111, 112, 113, 145 y 159  
del programa

NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO,  
COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CONTRA CUBA

DESARME GENERAL Y COMPLETO

CUESTIONES DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

CUESTIONES DE POLÍTICA SECTORIAL

DESARROLLO SOSTENIBLE Y COOPERACIÓN

ECONÓMICA INTERNACIONAL

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

ELIMINACIÓN DEL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACIÓN

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

INFORMES FINANCIEROS Y ESTADOS FINANCIEROS

COMPROBADOS E INFORMES DE LA JUNTA DE AUDITORES

EXAMEN DE LA EFICIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS

NACIONES UNIDAS

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1994-1995

DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DERECHO

INTERNACIONAL

ELIMINACIÓN DE LAS MEDIDAS ECONÓMICAS

OBLIGATORIAS COMO INSTRUMENTO DE

COACCIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA

CONSEJO DE SEGURIDAD

Quincuagésimo primer período  
de sesiones

Carta de fecha 30 de septiembre de 1996 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, tengo el agrado de adjuntar la Declaración del Movimiento de los Países No Alineados adoptada durante la reunión conmemorativa del trigésimo quinto aniversario del Movimiento de los Países No Alineados celebrada el pasado 24 de septiembre en la Sede de las Naciones Unidas.

A/51/462  
S/1996/831  
Español  
Página 2

Atentamente solicito que la presente comunicación y su anexo se distribuyan como documento oficial de la Asamblea General, en relación con los temas 27, 71, 94, 95, 96, 97, 98, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 145 y 159 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Julio LONDOÑO PAREDES  
Embajador  
Representante Permanente

ANEXO

Declaración del Movimiento de los Países No Alineados emitida el 24 de septiembre de 1996 con motivo de la celebración del trigésimo quinto aniversario de la fundación del Movimiento de los Países No Alineados

Los Jefes de Estado o de Gobierno, Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Delegación de los Países No Alineados reunidos en Nueva York con ocasión de la celebración del trigésimo quinto aniversario de la fundación del Movimiento de los Países No Alineados en la Conferencia de Belgrado, rindieron homenaje a sus fundadores por el valor, la visión, el liderazgo y el compromiso que inspiraron la histórica decisión que llevó a la creación del Movimiento.

Reafirmaron que la filosofía del no alineamiento y sus principios fundamentales conservaban su plena vigencia y, bajo las actuales circunstancias, el Movimiento constituía hoy más que nunca el foro por excelencia para continuar coordinando los intereses y las posiciones de los países no alineados en el ámbito internacional. Declararon su firme compromiso de que el Movimiento continuara dirigiendo a los países en desarrollo en las negociaciones y los foros internacionales.

Destacaron que las actividades del Movimiento de los Países No Alineados continuarían basándose en el principio de la solidaridad y que su acción se inspiraría en el legado de las luchas contra el colonialismo y el racismo, la defensa de la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el pleno respeto y promoción del derecho internacional, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y la solución pacífica de controversias. Reafirmaron el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, teniendo en cuenta la situación particular de los pueblos sometidos a dominación colonial o a otras formas de dominación u ocupación extranjeras. En este sentido, hicieron un llamado a la comunidad internacional para luchar conjuntamente contra todas las nuevas modalidades de intervención y coacción económica y otras medidas de carácter extraterritorial que amenazan en la actualidad a los países no alineados.

Afirmaron que el Movimiento de los Países No Alineados, fiel a su tradición de renovarse de conformidad con las necesidades que demandan los cambios en las relaciones internacionales, continuaría promoviendo nuevas formas de acción colectiva con el fin de ampliar su influencia y participación en los asuntos mundiales; reforzaría los medios y ampliaría las materias de consulta con otros países.

Declararon que en el próximo siglo, el Movimiento de los Países No Alineados, de conformidad con el Documento Final de Cartagena, promovería con la misma decisión que en el presente el desarrollo económico y social, la erradicación de la pobreza, la solución al problema de la deuda, la lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones y el desarme nuclear.

Reafirmaron que el Movimiento continuaría promoviendo la reestructuración, revitalización y democratización de las Naciones Unidas sobre la base de los principios contenidos en su Carta al igual que la reestructuración del sistema financiero internacional, incluidas las instituciones de Bretton Woods, sobre la base del principio de la igualdad soberana de los Estados.

Exhortaron a todos los miembros de la comunidad internacional a desterrar para siempre de la faz de la tierra todas las políticas imperiales, hegemónicas y agresivas, y a contribuir a la construcción de un sistema democrático de relaciones internacionales que responda a los anhelos de desarrollo, paz, igualdad y justicia de los países y los pueblos del orbe.

-----